

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 21 de enero del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por su Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019.
- 4.- Informe que presenta la Unidad de Fiscalización con respecto a la presentación de informes a cargo de las Agrupaciones Políticas Estatales relativo al proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2019.
- 5.- Informe que presenta la Unidad de Fiscalización con respecto a la liquidación de las Agrupaciones Políticas Estatales que respaldaron candidaturas independientes en el proceso electoral 2017 – 2018.
- 6.- Asuntos Generales.

Por lo que corresponde al **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y Mtro. Edmundo Fuentes Castro, así como Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico; se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistos de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPF-01-01/2020**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF-02-01/2020**.

Por lo que hace al **punto cuarto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, presentó un informe respecto a la presentación de informes a cargo de las Agrupaciones Políticas Estatales relativo al proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2019.

En lo relativo al **punto cinco** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión realizó la presentación de un informe con respecto a la liquidación de las Asociaciones Civiles que respaldaron candidaturas independientes en el proceso electoral 2017 – 2018.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN ORDINARIA 21 DE ENERO DE 2020

CPF-01-01/2020 Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2020.

CPF-02-01/2020 En lo que respecta al punto **3 tres** del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019.

CPF-03-01/2020 En lo que respecta al punto **5 cinco** del Orden del Día, derivado del informe presentado por el titular de la Unidad de Fiscalización relativo a la liquidación de las Asociaciones Civiles que respaldaron las candidaturas independientes en el pasado proceso electoral, en donde se hace saber a la Comisión que a la fecha existen seis asociaciones civiles en proceso de liquidación, siendo que dicho proceso no ha culminado en razón de estar pendiente el pago por concepto de sanciones impuestas; en ese sentido, se observa que las asociaciones civiles fueron requeridas del pago en los meses de abril y junio del año 2019 sin que a la fecha hayan realizado el pago correspondiente, por lo anterior, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, hacer del conocimiento de la Presidencia así como de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo el presente asunto, con la finalidad de que giren las instrucciones necesarias para que a la brevedad posible, se de vista a la Secretaría de Finanzas de la omisión en el pago, a efecto de que proceda a su cobro conforme la legislación aplicable, ello de conformidad con lo establecido por el numeral 482 de la Ley Electoral del Estado, solicitando a los órganos del Consejo informen a esta Comisión de los trámites realizados y así, en su caso, estar en aptitud de continuar con los procesos de liquidación respectivos.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión, incluido el relativo a Asuntos Generales y, al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.






Mtra. Zelanda Bórquez Estrada
Consejero Comisionado Presidente

Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado


Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado


Mtro. Edgardo Brier Morales Ramírez
Secretario Técnico